

RIVADULLA, S. L.*Anuncio de escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y demás disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general universal de la entidad «Rivadulla, Sociedad Limitada», celebrada el 15 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión total, con disolución sin liquidación, de «Rivadulla, Sociedad Limitada», mediante la división de todo su patrimonio en dos partes, traspasando cada una de ellas en bloque a dos sociedades de nueva creación, todo ello en los términos contenidos en el proyecto de escisión total, redactado y suscrito por los miembros del órgano de administración de la sociedad «Rivadulla, Sociedad Limitada», y depositado en el Registro Mercantil de A Coruña el 29 de marzo de 2001.

Asimismo, se aprobó como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2000.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión, así como el Balance de escisión.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos regulados en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vedra (A Coruña), 16 de mayo de 2001.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad «Rivadulla, Sociedad Limitada», Manuel Orosa Carpinteiro y Manuel Carpinteiro Carrillo.—25.699. 1.ª 23-5-2001

SADVE, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 2 de mayo de 2001, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio a 31 de diciembre de 2000 con aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación gestión órgano de administración.

Tercero.—Aprobación presupuesto ejercicio 2001.

Cuarto.—Ampliación número Consejeros, con la siguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Facultar para elevar a público.

Los señores accionistas podrán obtener gratuitamente de la sociedad, a partir de esta convocatoria, los documentos, propuestas e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta relativos al ejercicio social y a la modificación estatutaria.

Torrelavid, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.070.

SALTAGUA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Valencia, plaza Tetuán, número 1, el día 16 de junio del presente año, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, el siguiente día 17 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Redenominación y ajuste a euros, ampliación de capital y modificación del precepto estatutario.

Cuarto.—Renovación del órgano de administración.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, toda la documentación relativa al orden del día, a partir de la fecha de hoy, y podrán obtener copias gratuitas de aquellos extremos que interesen, referidos a tales materias.

Valencia, 17 de mayo de 2001.—Vicente Boluda Bayona, Secretario del Consejo de Administración.—25.618.

SANTA ISCLA UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 18 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio del hotel «Catalonia», sito en la calle Balmes, 142 (Barcelona), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, consistentes en Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como aprobación de la gestión del Administrador único durante el citado ejercicio social.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta y para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de Junta general, los accionistas podrán examinar y obtener en el domicilio social copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de mayo de 2001.—El Administrador único, Juan Bou Catalán.—25.001.

SEEGER INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para el próximo día 29 de junio de 2001, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y del informe de gestión correspondiente al ejercicio del año 2000, según se han formulado por los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores externos de la compañía para el ejercicio 2001.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros. En su caso, reelección de Consejeros.

Sexto.—Sustitución de las acciones existentes por unas nuevas, de única serie y clase. Determinación del procedimiento de canje, plazos y demás formalidades. Eventualmente, reducción del capital por medio de reducción del valor nominal de las acciones y constitución de la reserva específica que marca la Ley hasta alcanzar un valor nominal de 10 euros por acción, sobre un total capital social de 1.490.500 euros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener sus acciones depositadas en la forma y plazos que indican el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar y obtener gratuitamente, mediante entrega en persona o por envío a su domicilio, de todos los documentos que serán examinados y sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración de la sociedad.—23.675.

SELECCIONES PORCINAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su sede Quinto del Encinar del término municipal de Santa Cruz del Retamar (Toledo), el próximo día 13 de junio de 2000, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias). Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Acuerdo sobre futuro de la actividad empresarial.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Redacción del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Presidente.—25.681.

SELENE 66, S. L. (Sociedad absorbente)**TARTELES, S. L. (Sociedad absorbida)***Acuerdo de fusión*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 18 de abril de 2001, acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La absorción se acordó con ampliación de capital de la sociedad absorbente en el importe de 910.000 pesetas, mediante la creación de 910 nuevas participaciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con prima de emisión de 83.251,4582417 pesetas cada una, que se canjearon por las participaciones de la sociedad absorbida,